

# LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIERCOLES

Redacción:  
9, CALLE DE SAN FRANCISCO, 9.

Administrador:  
DON JOSE RAMÓN SANTIAGO,  
REAL DEL CARMEN, 49, COMERCIO.

Precios de suscripción:

En la capital, trimestre . . . . . 1.00 peseta,  
Fuera . . . . . 1.25  
Número suelto . . . . . 0.05

NUM. 92.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

## LAS CLASES OBRERAS

Verdaderamente, es de admirar la tranquilidad con que el Gobierno y sus amigos dicen una serie de enormidades para intentar la defensa de los malhadados proyectos de presupuestos. Una de ellas, dicha en el Congreso en nombre y representación de la Comisión de presupuestos, es la siguiente: «Los presupuestos no afectan á las clases obreras; que, por esto, no protestan. No protestan! No parece sino que en la primera manifestación que se hizo en Barcelona, por ejemplo, no había más que banqueros y comerciantes. No protestan! Permita el Gobierno el ejercicio del derecho de manifestación pacífica, y ya verá si las clases obreras protestan una, dos y tres veces! Las fábricas de alcoholes, los fabricantes de sal, los de salazones y otras que tendrán que suspender el trabajo, tanto por lo excesivo de la nueva tributación proyectada, como por la multitud de trabas que imponen las proyectadas disposiciones fiscales, ¿no tienen obreros? ¿no emplean operarios que quedarían sin trabajo? Los cultivadores de remolacha, entre otros, ¿no emplean jornaleros de campo que tendrían que despedir?»

Pero aparte de esto, que ya es sobradamente grave, ¿cómo se puede decir que los proyectados recargos en las contribuciones no afectan directamente á los obreros?

Prescindamos de otros conceptos de tributación, y fijémonos en el impuesto de consumos.

Todos los razonamientos que el Ministro de Hacienda acumula en el preámbulo del proyecto de ley de consumos, razonamientos que no son precisamente razones, no pueden destruir este hecho.

El impuesto de consumos, por módico que sea, es siempre mucho más gravoso para los obreros que para las clases más ó menos acomodadas. El encarecimiento de todos los artículos de primera necesidad produce á una familia una grave complicación, una disminución forzosa en la alimentación, que puede llegar, y llega, hasta producir un aumento en la cifra de la mortalidad.

Y aquí no cabe, como en otros impuestos, hacer excepciones en favor de determinadas categorías; por ejemplo, los empleados de mil pesetas ó menos de sueldo.

Aunque el Ministro de Hacienda llenara otras setenta páginas de la Gaceta con cuadros estadísticos como los que ahora ha confeccionado bien inútilmente, no podría llegar á decir: quedan exceptuados del impuesto el pan, el vino, las legumbres, el aceite, que consuman los obreros.

Ni con triple número de razonamientos y de cifras más ó menos aventuradas que el que las oficinas de Hacienda han suministrado, al ministro, podría éste determinar, en el momento de pagar el impuesto los artículos de primera necesidad, qué parte de ellos serían comprados por los obreros y qué parte por las clases más ó menos acomodadas.

No voy á analizar el proyecto de ley de consumos; sería fatigar la atención de los lectores, aparte de que los obreros, objeto de este artículo, prefieren los argumentos sencillos, claros y breves. Basta señalar al aumento que el Gobierno quiere exigir en consumos. Tomemos el ejercicio de 1898-99 que acaba de terminar. Presupuesto para consumos y sal, 86 millones. Presupuesto para 1899-900, consumos y sal, 99 millones.

Aumento: trece millones.

Con este aumento y con lo que antes queda dicho, bien pueden ver las clases obreras si les afecta ó no los nuevos presupuestos. ¿Qué digo pueden ver! Ya lo han visto, á pesar de cuanto afirman el Gobierno y la Comisión de presupuestos.

Y no cito el recargo de 20 por 100 en el precio del tabaco, porque el Ministro de Hacienda dice en el preámbulo del proyecto de ley que el tabaco es artículo de lujo. Bien claro está. ¿Por qué se permite el obrero la satisfacción de gastar unos céntimos en comprar algunos cigarrillos? De la misma manera podría el ministro decir: ¿por qué se permite el obrero el lujo de añadir algo de vino á sus comidas para reponer sus fuerzas?

Que beba agua clara. Verdaderamente, esto de que la nueva tributación no afecta á las clases obreras es una burla sangrienta.

Váales el ministro á los obreros con la fórmula de Lethevy y con los datos de la Junta Consultiva Agronómica. Los obreros le contestarán: lo que vemos es que, precisamente ahora, cuando escasea el trabajo, y cuando escaseará más aún si son votados los presupuestos; ahora, cuando ya se han encarecido todos los artículos de primera necesidad, se encarecerán más aún con los trece millones de aumento pedidos en consumos.

Y esto les basta y les sobra para quejarse y protestar.

Es un hecho que por falta de recursos y por exceso de sobriedad (sobriedad forzosa) existen algunos millares de españoles que no llegan á alimentarse ni en cantidad ni en calidad, con judías, patatas, tocino, aceite, garbanzos, pan y carne, y que suplen parte de ellos con diferentes vegetales de escasa fuerza nutritiva y de poco valor, no sujetos al impuesto.

Esto no lo digo yo, lo dice el ministro de Hacienda. (Gaceta del 18 de Junio pág. 1.018.)

Y eso es de todo punto exacto, con la diferencia de que no son «algunos» sino muchos, muchísimos millares de españoles, obreros y jornaleros de campo, los que se hallan en aquel caso, y que con un jornal de una peseta, ó una peseta cincuenta céntimos (también lo dice el ministro), tienen que subvenir á las necesidades de alimentación, de alojamiento y de vestir, de ellos y de sus familias.

Esto sucede ahora. ¿Qué sucederá si, votados los presupuestos, empieza el cierre de fábricas por los nuevos impuestos y por la restricción general del consumo, y quedan otros muchos millares de obreros sin trabajo, al

mismo tiempo que los que sigan ganando el jornal le ven cercenado por los recargos y el mayor encarecimiento de los artículos de primera necesidad?

La consecuencia inevitable, votados los presupuestos será, para unos, el aumento de privaciones, de estrechez y de mala alimentación; para otros, el hambre.

Y después, lo que ni este ni ningún Gobierno podrían impedir.

Porque la miseria y el hambre son malas consejeras, y la desesperación da alientos para todo.

J. M. ALONSO DE BEBAZA.

## CASA DE AUSTRIA

IV.

Felipe II parecía de roca. Cuando le comunicaron el triunfo de Lepanto cantaban visperas en el coro del Escorial. No alteró ni demudó el semblante, continuó rezando. Tampoco le conmovían los asesinatos de Flandes. Su alma religiosa carecía de todo calor de humanidad. Era un demonio frío, astuto, implacable: un sistema.

A los 43 años contrajo el cuarto matrimonio con Ana de Austria, joven archiduquesa de 21, su resobrina, quien comenzó á emitir frutos que, apenas destetados, pasaban canijos al encasillado panteón del Escorial, á los siete años uno, otro á los dos, el tercero á los seis, el cuarto al año. El reciente osario de Felipe contenía ya 17 cadáveres.

Se salvó el endeble Felipe III. La muerte espantosa una sombra lúgubre sobre la mirada dura del insensible monarca; su familia iba antiquándose; el pueblo creía que los envenenaba. Antonio Pérez asegura que á D. Carlos le administraron una ponzoña lenta; en Francia se pensó si habría dado el bocado á Isabel de Valois, y el confesor de D. Juan de Austria escribía al rey que el finado se quejaba á última hora de que le había hecho tomar una bebida por fuerza.

El ánimo apocado del rey, la envidia con que miraba el valor y el heroísmo de todos sus capitanes, los celos que, desde Lepanto, le inspiraba D. Juan, el miedo á que conquistase una corona, le indujeron á precipitarle en la desesperación que le atrajo la dolencia cerebral de que vino á sucumbir delirando.

Sus pocos escrúpulos autorizaban cualquier sospecha. Utiliza á Escobedo como espía cerca de su hermano, y luego manda á Antonio Pérez que le asesine. Hace un hijo (el duque de Pastrana) á la princesa de Éboli, mujer de un paje, y la encierra en la torre de Pinto, al descubrir que á la vez era corteja de su secretario. Encubre sus rabiosos celos y procesa á Antonio Pérez por el crimen ordenado por él. El tormento le obliga á confesar. El preso se evade, y el rey mete en oscuro calabozo á su esposa é hijos, y causa la muerte de la de Éboli. Siempre descargaba su saña sobre los débiles.

Aprovechándose del desastre de D. Sebastián, saquea á Portugal, degüella y ahorca, pero jamás expone su pelleja en una batalla. El confesor le

absolvía invariablemente de sus pecados, aconsejándole el asesinato cuando a la religión ó la política convenía. Le estorba el príncipe de Orange, y promete 25.000 escudos al que lo asesine. Fáuregui lo sabe, se confiesa, comulga y le dispara un pistoletazo. Revienta el cañón, no muere el príncipe, y manda otro asesino, Gerardo. Este infeliz, pues era un loco, sucumbió impávido, con la sonrisa en los labios, mientras le arrancaban bocados de carne con tenazas al rojo blanco. Para mayor miseria, concedió el rey títulos de nobleza á la familia del matador, pero se guardó muy bien de darle el dinero prometido en el edicto.

No hubo en el mundo burócrata más asiduo. No consentía la más leve alteración en la orden escrita que encomendaba á sus capitanes. Envía á Inglaterra la armada invencible, con ciento setenta frailes, pero SIN UN PILOTO práctico. No había caído en este insignificante detalle. Sus tardas combinaciones de gabinete entregaron la escuadra al impulso bravío de un temporal no previsto en el programa minuciosamente amañado en su oficina. Felipe se contentó con decir:

—¡Contra los hombres la envíe, no contra los vientos y la mar!

¡Y todo por reducir á los ingleses al gremio de Roma.

Quedaba todavía en Flandes un capitán ilustre, el último héroe. Excita su envidia, y como de él se decía: «Tiene celos de las alondras, porque vuelan!», para confirmarlo, amargó los días de su sobrino, al extremo de que Alejandro Farnesio murió creyéndose envenenado.

La gota le postró en la mayor miseria que podía caber á rey tan poderoso.

El que ciñó las coronas de España, Inglaterra, Países Bajos, Italia, Portugal, la India, América y Oceanía, llegó al fin de su existencia, hecho un asco, podrido de pies, calado de orines, sucio, comido de piojos, sin apartar la vista de un crucifijo, al cual pedía perdón arrepentido de no haber exterminado á los moriscos.

Esta fué su última voluntad, que religiosamente cumplió su hijo.

Aún acosado de la muerte, jugó una mala partida á los flamencos. No pudiendo evitar que éstos formasen un Estado independiente, se desposeyó de los Países Bajos en favor de su hija Isabel, á condición de unirse á Alberto, archiduque de Austria y arzobispo de Toledo, declarando nula la renuncia, si no dejaban sucesión.

Alberto colgó la mitra, consumió nuestro Tesoro en interminables guerras, pero los hijos aún están por venir.

Su astuto suegro sabía que era impotente.

PLUS ULTRA.

## ¿POR DÓNDE NOS DEJAREMOS CONducir?

Difícil les es á los servidores de la restauración conciliar los intereses del país con lo que á ellos puede convenirles, para no ver inutilizada la obra emprendida veinticuatro años ha, al pretender continuar la Historia de España á gusto de los Borbones descendientes de Fernando el deseado.

Que es urgentísimo reducir los gastos, por lo menos en una tercera parte, lo comprenden perfectamente y tienen la franqueza de confesarlo con ingenuidad; pero cómo llevarlo á la práctica conservadores y fusionistas, si en veinticuatro años han hecho cuanto les ha sido posible por crear intereses al rededor de la monarquía, que la sostengan y amparen contra la invasión de ideales más aceptables, en opinión de la mayoría de las gentes?

Antes que emprender la obra demoleadora de lo edificado en estos veinticuatro años, han de tratar de estrujar el bolsillo al contribuyente, aun á riesgo de hundirnos; por sostener aquello que fué causa de la rendición sin combate, de doscientos mil soldados españoles en la isla de Cuba.

Durante el periodo de la restauración, los inte-

reses creados lo han sido halagando colectividades que poner en frente de la gran masa del país á fuerza de instituir privilegios y tolerar abusos sin cuento, aun cuando esto hubiera de constituir una situación tan ficticia é insostenible que pusiera en peligro la existencia de la nacionalidad española, cual nos acontece hoy.

¿Cómo cercenar los gastos en los departamentos Guerra, Marina y Gracia y Justicia, si precisamente en estos ramos es donde más empeño se ha puesto en buscar apoyo á las instituciones?

Y después de la catástrofe la verdad se impone, viniendo á demostrarlo así el país al despertar del letargo en que se hallaba sumido, á cuyo movimiento de opinión no puede resistir cuanto de artificioso hay en este periodo de transacción.

Al imponerse un cambio radical y suprimir cuanto hay de superfluo, se han de crear nuevos elementos de vida, fomentando la producción, construyendo caminos, canales y pautanos que bien pudiera atender á su construcción la parte segregada de un presupuesto mucho más reducido que el calculado para el actual año económico.

La orientación señalada por las Cámaras de Comercio y Asociaciones de productores, parece ha impreso nuevos derroteros á políticos que prestan más atento oído á las necesidades del país, que á conveniencias de la restauración, y de no desviarse del camino emprendido, pronto hemos de tocar los resultados, dependiendo de ello las nuevas direcciones de los distintos grupos de los destrozados partidos monárquicos.

Si ese eco de la opinión, que en las Cámaras ha tenido resonancia, quedase reducido á simple artificio, el fracaso de esos hombres correría parejas con el de fusionistas y conservadores, perplejos hoy ante el cúmulo de compromisos que han amontonado sobre el presupuesto del Estado, al cual se va haciendo imposible darle forma aceptable para que pueda pasar hasta que lo imprevisible solucione el problema.

De todos modos se concreta cada día más lo que la opinión reclama y á ello habrá que atenerse para hacer viable cualquiera forma de gobierno.

A un lado, pues, lo que la opinión reclama, que es la salud de la patria y al otro, el artificio de gobernantes egoístas que malgastan la riqueza pública al esprimir al contribuyente. Lo primero representa la vida, lo segundo la muerte.

## EL POBRE CLERO

En un periódico de Cataluña se publica la siguiente carta que reproducimos:

«Se dice que el clero es pobre, y bien podría ser que lo fuese el infeliz cura de misa y olla que no tiene otro capital que su ignorancia, pero el alto clero, el que maneja los fondos, no lo es.

Van pruebas:

En el Banco de España había recientemente doscientos millones de pesetas procedentes de los acervos de las diócesis españolas.

De la diócesis de Toledo se sabe que en ella estuvieron vacantes por espacio de treinta años hasta el 84 ú 85, 458 curatos servidos por ecónomos con un sueldo una tercera parte menor que el de los párrocos, ingresando por tanto en el acervo la otra tercera parte, cuyo importe anual sumaba unas 150.000 pesetas y en treinta años cuatro millones quinientas mil.

La mayoría de las diócesis tuvieron vacantes sus curatos por más de diez años (término medio), y calculando sólo la cuarta parte del producto á cada una de las 57, pasa de 144 millones de pesetas lo que deben tener acumulado por curatos tan solamente.

El Obispo de Madrid, en cuanto á mandas pias, en el ejercicio de 1896-97 recibió la cantidad de 550.000 pesetas, por conmutaciones, redenciones de censos, capellanías, mandas y legados.

En dicho obispado hay además unos cien cura-

tos vacantes que producen para el acervo eclesiástico unas 44.000 pesetas al año.

El obispo de Badajoz, Ramírez, dejó en su testamento seis milloneros á una mujer; Monescillo dejó 14 millones á... otra mujer; Payá, el arzobispo de Toledo, dejó 8 millones...

El padre Cos, el Arzobispo de Santiago de Galicia, el de Barcelona y otros son millonarios.

Al consagrarse eran pobres como este cura, y no se sabe que les haya sobrevenido ninguna herencia.

UN CURA RETIRADO.

Tarragona.

Ya que nada dice de lo que pasa en nuestra ciudad, completaremos el comunicado con las siguientes noticias.

Durante muchos años, han estado vacantes, en esta diócesis, varios curatos y beneficios, que proporcionaban al fondo de reserva un contingente mensual de más de 10.000 pesetas; tanto es así, que en un establecimiento de crédito de esta población, llegó á haber una existencia de 110.000 pesetas. Después de aquella fecha, y antes de celebrarse el concurso para la provisión de parte de aquellas vacantes, se cerraron al culto muchas iglesias por razones que casi todo el mundo conoce; pero en cambio se decoró el palacio episcopal, con un lujo asiático, según nos aseguran...

De modo que el obispo de Segovia, entre beneficios vacantes, conversión de bienes de capellanías, gabelas para cuantos tenían que incoar expedientes en la secretaría de cámara, etc., etc., tenía un ingreso, además de los 90.000 reales de sueldo, y 20.000 de la santa pastoral visita, de 500.000 ó 600.000 reales anuales. Esto sin contar con un ingreso, de una vez, que importó una suma, sólo del prelado y los suyos conocida, al imponer á los párrocos la obligación de ingresar en las arcas episcopales cuantos fondos de fábrica tenían en su poder. De modo que si el obispo Ramírez, de Badajoz, dejó seis millones; Monescillo 14 idem; Payá 8 idem, bien puede asegurarse que el obispo de Segovia, en cuyo tiempo se hicieron las cosas, como hemos apuntado, se habrá llevado para allá algunas unidades de las tomadas arriba por tipo.

¡Oh! pobre clero, y sobre todo el alto clero, que bien cumple el precepto de pobreza, impuesto en la doctrina de Cristo.

## BROMITAS

Con Mataix desde el Congreso, don Francisco el de Antequera, mandó un recado al general Polavieja. Corre-vé-y-dile, le dijo, se dé por aquí una vuelta si es que quiere recibir mis lecciones de elocuencia. Corre-vé-y-dile que yo le apuesto cinco pesetas que en menos de dos semanas le hago hablar aunque no quiera. Por lo visto don Francisco no ha medido bien sus fuerzas ó no ha calculado bien la magnitud de la empresa. Mas si ocurriera el milagro de que hablase Polavieja, de don Francisco diremos que hace hablar hasta las piedras.

Ochando, que es general y además es senador, la otra tarde en el Senado á Polavieja insultó. Polavieja, que es ministro y general (y van dos) por batirse con Ochando presentó la dimisión. Enteróse un tal Martínez,

presidente á la sazón y general (y van tres), y al saberlo se amoscó, prohibiendo á sus dos colegas, so pena de excomunión, verificar aquel duelo, es decir, lance de honor; porque, lo dice Martínez, y lo dice con razón, he visto los precedentes, y resulta en conclusión que duelo entre generales nunca á efecto se llevó, al menos en estos tiempos de atroz civilización; el ejemplo bien palpable lo dimos Borrero y yo. Si desfogar el coraje tuvieseis por precisión, fusilad un periodista, y si no hay bastante, dos.

MARCIAL.

## Don José Ramírez y Díaz, Alcalde constitucional de esta capital.

Considerando que la leche y la manteca son artículos de los más generalmente usados entre los que se llaman de primera necesidad, y deseando evitar se adulteren por la avaricia ó la mala fé de los expendedores, con grave perjuicio de los intereses del consumidor y más todavía de la salud pública;

Considerando que es deber ineludible de la Autoridad prevenir por medio de las medidas oportunas, el fraude y la mala fé en la fabricación y venta del pan, que es el más indispensable de todos los artículos de primera necesidad, y para impedir muy especialmente que, con pretexto de dar mejor vista á este artículo, se mezclen en la masa de que se le hace sustancias nocivas que puedan comprometer la salud de los consumidores;

Considerando lo necesario que es someter la industria de expender carnes á medidas de policía que garanticen la salud del público contra los abusos que pudieran cometerse en ese ramo;

Considerando que á la Autoridad municipal corresponde cuidar muy especialmente se exija la legalidad del peso y medida de los artículos que en esta forma se venden y que la legalidad en las relaciones comerciales y en la transacción no interesa menos á los comerciantes que á los consumidores ó compradores mismos;

Considerando que es preciso evitar, por todos los medios, que se cometan en las plazas y mercados ninguna clase de abusos que puedan perjudicar á la salud pública, molestar á los vecinos que habitan en las inmediaciones de aquellos y contrariar al ornato, policía y buen régimen interior de la población;

Considerando que es noción elemental de la Autoridad velar por la seguridad de los ciudadanos y que esta seguridad se ve á veces comprometida por la negligencia ó descuido de los que conducen caballos, mulos y demás bestias de carga y que no escasas veces ocurren desgracias lamentables por imprudencia, descuido ó impericia de los conductores de carruajes de todas clases;

Teniendo en cuenta los inconvenientes que ofrece el exponer en las ventanas vasijas, macetas de flores y demás objetos que, de caerse, pueden producir graves desgracias y accidentes lamentables en las personas de los transeúntes, y en vista de que con frecuencia algunos vecinos se permiten arrojar por las ventanas inmundicias y aguas sucias, con perjuicio de los transeúntes y más todavía de la salud pública;

Considerando que la embriaguez y la blasfemia son, á la vez que una ofensa grave á la moral, un peligro para la seguridad de las personas, y que, demostradas en público, revelan un rebajamiento

en los caracteres que hace muy poco honor á los pueblos cultos y deseando evitar los daños que la embriaguez causa y reprimir en lo posible estos vicios,

### HAGO SABER:

1.º Que no hallándome dispuesto á tolerar se infrinjan las ordenanzas municipales, y cuantas disposiciones hay vigentes respecto á higiene, policía, ornato y salubridad, castigaré á los que no observen aquéllas, y

2.º Que los señores Tenientes de Alcalde y los agentes de la Autoridad inspeccionarán y corregirán cuantas faltas notasen en sus respectivos distritos.

De la fiel observancia de las disposiciones de la higiene y del cumplimiento exacto de las prescripciones de policía urbana, estriban la disminución en la morbilidad y la mayor comodidad del vecindario, ambas cualidades que gradúan la cultura de los pueblos.

JOSÉ RAMÍREZ Y DÍAZ.

Segovia 12 de Julio de 1899.

Este bando ha sido publicado por la Alcaldía, en cumplimiento de lo que demanda el buen gobierno de los pueblos que quieren conservar la salud, como el mayor bien para su prosperidad. No escaseemos, pues, nuestros aplausos.

Pero, ¿y la ley de Sanidad, para cuándo se cumple? ¿Somos acaso de peor condición que en otras poblaciones, donde se hace conducir los cadáveres al cementerio por el camino más corto?

Cuidado que es peligroso, y en la actualidad causa de propagación de enfermedades, el conducir los cadáveres á las iglesias y retenerlos allí durante el tiempo que duran los sufragios.

La ley en este asunto es letra muerta en esta población, desde hace poco tiempo, por haberse restablecido una costumbre detestada en cumplimiento de leyes muy sabias, que impuso el consejo de la ciencia, en bien de la humanidad.

Pero, por lo visto, aquí no hay interés en evitar que la salud pública sufra alteraciones, porque, de lo contrario, era llegado el momento de hacer cumplir la ley en cosa tan esencial.

No decimos nada, pero todo el vecindario se apercebe de lo que está pasando.

¿Qué hace esa Junta de Sanidad?

¿Qué hace la primera Autoridad de la provincia?

## Miscelánea

El homenaje á Castelar que el Congreso de los Diputados ha dedicado á la memoria del grande orador, ha correspondido á la grandeza del que consagró su vida entera á la patria, á la libertad y al progreso. Como dijo el señor Muro en la sesión del lunes, «el escultor labrará el busto de Castelar en la lápida que vamos á dedicarle; la gratitud, el respeto, la admiración, grabaron ya con caracteres indelebles el nombre de Castelar en las páginas de la historia de la humanidad, en las páginas de la historia de España y en el espíritu de la patria española.»

El Sr. Azcárate ha dicho en las Cortes:—Vuestro presupuesto de gastos es una enormidad. En él las clases pasivas, la lista civil y lo consignado para Guerra, Marina y Clero, importan, en junto, 750 millones.

Toda la enseñanza secundaria, elemental, superior y las Escuelas de Artes y Oficios y Bellas Artes importan nueve millones. La dotación de la Casa Real importa también nueve millones.

El Tribunal Supremo, las Audiencias, los Juzgados, los Médicos forenses, los Jurados, todo en fin, lo concerniente á la administración de Justicia, importa ocho millones.

Se habla nuevamente de pactos entre fusionistas y conservadores para llegar á una inteligencia respecto del *modus vivendi* que les permita ir tirando.

Esto á nadie puede sorprender, porque desde la restauración acá, siempre sucedió lo mismo. Ante todo, el turno pacífico, y al país que le parta un rayo.

Ya se han entretenido los ministros en arañar un poco el famoso proyecto de presupuesto para hacer unos cuantos millonajos de economías, á los cuales va á sumarse otro millón que graciosamente dona la regente, de la asignación que los españoles nos comprometimos á pagar por tan alta representación y mayor lustre de la monarquía.

De modo que á tales sacrificios bien puede corresponder el contribuyente con otro mayor, que es el ayunar todos los días, como nos lo manda nuestro paternal Gobierno.

Aprietan los calores, y la gente regeneradora que se había comprometido á arreglar este desdichado país, huye de las Cortes y demás centros donde se confeccionan proyectos, para recrearse en las playas donde este año no hay temor á que pueda presentarse la escuadra yankee á hacer disparos de cañón con bombas incendiarias.

En el verano anterior hacía miedo el litoral; este año lo hace Madrid.

El año anterior disparaba Sampson; en este dispara Villaverde.

Al ver los cabildos y componendas de Sagasta y Moret, para con Silvela y los suyos, nadie diría que habíamos caído de manera tan estrepitosa, por esquilmar al país con presupuestos tan onerosos que no sirvieron para prevenirnos contra ataques de enemigos codiciosos, sino por el contrario, se repartió todo como pan bendito satisfaciendo ambiciones, mientras se cubrían las apariencias con barcos novísimos que los norteamericanos se encargaron de demostrarnos para qué servían.

Si Silvela y sus amigos se empeñan continuar el mismo camino, las consecuencias no hay que preguntar cuáles van á ser, pues ya hemos tocado los resultados.

La señorita Bocos acaba de llegar de Madrid, de donde trae todos los adelantos en las modas, figurines franceses y españoles y corte especial francés é inglés para el estilo Sastre.

Ofrece, por lo tanto, su casa de confecciones, donde se servirán los pedidos con puntualidad, Plazuela del Corpus, núm. 10, pral.

**TIERRA REFRACTARIA, DE SUPERIOR CALIDAD.** Para envíos dirigirse al Administrador de este periódico, quien informará de todos los detalles referentes al envío de la misma.

**PIANO VERTICAL NUEVO, DE MONTANO, Superior,** apenas usado, se vende. El Administrador de este periódico informará.

**SE VENDE EN ESTA CIUDAD LA CASA NÚM. 1** de la calle del Barranco. Para tratar, con su dueño José R. Santiago, Real del Carmen, 49.

**SE VENDE UN CARRO PARA BUEYES.** Real del Carmen, 49, informarán.

SEGOVIA  
Imp. del Sucesor de Alba, Plaza de Alfonso XII, 14 y Plaza Mayor, 28.

LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIERCOLES

REDACCION:

CALLE DE SAN FRANCISCO, NUMERO 9.

ADMINISTRACION:

CALLE REAL DEL CARMEN, NUM. 49, (COMERCIO)

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En la capital, trimestre... 1'00 Peseta. Fuera... 1'25 » Numero suelto... 0'05 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES. PAGO ANTICIPADO.

LA ESTRELLA

FABRICA DE HARINAS

PRECIO Pesetas.

Table with 2 columns: Product name and Price. Includes items like Harina extra, Id. especial, Id. primera corriente, etc.

Piensos.

Table with 2 columns: Product name and Price. Includes items like Tercerilla, Cabezuela de primera, Id. de segunda, etc.

Se compra trigo y algarrobas a precios corrientes.

LUIS D., SUCESOR DE SESSE

2, JUAN BRAVO, 2

Decorado de habitaciones, muebles artisticos y de epoca, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

Precios sumamente modicos

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCION

32, Canonja Nueva, 32

CONFITERIA

DE MANUEL MORENO

26, JUAN BRAVO, 26

Ramilleles, tartas, bol-au-vain, yemas de todas clases, especialidad en pasteleria esmero en la conservacion de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la direccion de su dueño, que cuenta 57 años de practica. Economia sin igual en precios. Prontitud en los encargos.

SE VENDE UNA CASA

en esta ciudad, calle del Arco de Santiago, numero 18.

Para tratar, con Antero Hernandez, ZORRILLA, 91.



LA URBANA

Compañia anónima de seguros contra incendios y sobre la vida humana. FUNDADA EN 1838.

Es la más antigua de las Compañias que operan en España y la primera que introdujo los seguros a prima fija.

FONDOS EN GARANTIA 175 millones de pesetas.

Domicilio social:

Rue le Peletier, 8 y 10, Paris.

Representación general en España:

10, Puerta del Sol.—Preciados, 1.—MADRID.

Director en la provincia de Segovia:

Don Leandro de Orduña, Corpus, 13, 2.º

CARLOS PRADA

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde, a precios convenientes, se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también en artículos de temporada, como son: camisetas y calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chalecos, tapabocas, fraznelas, inglesinas, chalecos, estambres, etc.

En géneros negros lisos y labrados, y estampados de colores; buenas clases y lo más nuevo. En panas y pantalones, sin competencia en surtido y precios.

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

CASA

SE VENDE UNA, BARATA,

sita en esta ciudad, calle del Malcoca-do, número 4, (entrada a las Cuatro Calles.)

En la imprenta de este periódico darán razón.

INTERESANTE SASTRERIA MADRILEÑA DE CRISANTO BERROCVL

29—JUAN BRAVO—29 Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de comunicar a mi numerosa clientela y al público en general.

Enemigo de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, solo he de decir que esta casa sirve bien, con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras.

Al anunciar mi traslado he de dar a conocer al público algunas de las muchas garantías que esta casa ofrece a los que se dignan honrarla con sus compras.

¿Que cuales son esas garantías? Lo demostraré en dos palabras: vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento, y sólo con esto basta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera, que el que visite este establecimiento saldrá por todos conceptos satisfecho, como lo pruebo a todas horas con quien tiene a bien favorecerme, y a mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto a continuación:

Trajes desde 15 a 100 pesetas. Americanas desde 9 en adelante.

Pantalones y chaiecos, desde 4 en adelante. Pantalones de pana, hechos, desde 3'50 pesetas. Paños de todas clases, desde 1'25 pesetas en adelante.

Especialidad en trajes de invierno, para niños, desde 7 pesetas en adelante.

Capas sin competencia, desde 47 pesetas en adelante. Y así sucesivamente las demás prendas.

Ropa hecha muy barata. Se confecciona toda clase de prendas. NO CONFUNDIRSE. 29—CALLE DE JUAN BRAVO—29

BEBIDAS GASEOSAS

LECHE DE VACAS

Establecimiento de Antero Hernández ZORRILLA, 91

SE SIRVE A DOMICILIO

CARRUAJES. ECONOMIA Y GUSTO

Se alquilan carruajes de todas clases, a precios no conocidos.

POSADA DEL ACEITE

38, SAN FRANCISCO, 38